



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 135-20
EXPTE N° 6793/16
Salta, 28 JUL 2020

VISTO: La presentación mediante la cual Villa Mezzena Néstor Ariel, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOTEL TERMAS DE ROSARIO DE LA FRONTERA"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 021/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOTEL TERMAS DE ROSARIO DE LA FRONTERA".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 29 la Cra. Liliana Patricia Galdeano, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 32 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 45, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 46/47 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30.06.20 aprobó el Despacho N° 28/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 135-20
EXPTE N° 6793/16

Salta, 28 JUL 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOTEL TERMAS DE ROSARIO DE LA FRONTERA" presentado por Villa Mezzena Néstor Ariel, D.N.I. N° 30.637.083, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Esteban Carlos Reston
Mg. Roberto Alfredo José Gillieri
Esp. Carlos María Retamar

Miembros Suplentes

Mg. Graciela Elizabeth Abán
Mg. Matías Cayetano De Escalada Molina

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Cra. Liliana Patricia Galdeano, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3º.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1º, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a Villa Mezzena Néstor Ariel, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Cra. Liliana Patricia Galdeano, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE DEC
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa